

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 15 de diciembre de 1994.—El Alcalde, accidental.—10.809.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de las siguientes contrata: «*Contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona este*», «*contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento) zona oeste*», «*contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona este*», y «*contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona oeste*».

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios (Torrent de l'Olla, 218 y 220, 5.ª planta), los pliegos de condiciones y cuadros de precios que han de regir los siguientes contratos, aprobados por Decreto de la Alcaldía de 10 de febrero de 1995:

- «Contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona este.»
- «Contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona oeste.»
- «Contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona este.»
- «Contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona oeste.»

Durante quince días a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de las mencionadas contrata de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número: 452/1994.

Objeto: «Contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona este.»

Importe: 65.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.300.000 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el anverso figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona, para la adjudicación de la "contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona este"».

Expediente número: 454/1994.

Objeto: «Contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona oeste.»

Importe: 60.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el anverso figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona, para la adjudicación de la "contrata de señalización horizontal (marcas viales sobre el pavimento), zona oeste"».

Expediente número: 453/1994.

Objeto: «Contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona este.»

Importe: 31.673.763 pesetas.

Garantía provisional: 633.475 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el anverso figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona, para la adjudicación de la "contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona este"».

Expediente número: 455/1994.

Objeto: «Contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona oeste.»

Importe: 31.673.762 pesetas.

Garantía provisional: 633.475 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el anverso figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona, para la adjudicación de la "contrata de señalización vertical e informativa urbana, zona oeste"».

Datos generales

Duración: Un año.

Financiación: Con cargo a los presupuestos municipales.

Garantía definitiva y complementaria: Se deducirán en la forma en que dispone el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, y los artículos 350 y concordantes de su Reglamento.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Inicio de los trabajos: Antes de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

Presentación de las proposiciones: Antes de las diez horas del día 27 de marzo de 1995.

Lugar de presentación: Administración del Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios (Torrent de l'Olla, 218 y 220, 5.ª planta, 08012 Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece horas (los sábados en el Registro General del Ayuntamiento, plaza Sant Miquel); ante Notario.

Las proposiciones se redactarán en catalán o en castellano.

Fecha de celebración de la licitación: A las trece horas del día 27 de marzo de 1995, en la sala de actos del edificio «Lesseps» (plaza Lesseps, 12, planta 11, 08012 Barcelona). La licitación quedará aplazada, si es necesario, si se presentan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Barcelona, 10 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—10.781.

Resolución del Ayuntamiento de Chimeneas por la que se anuncia adjudicación del contrato de obra de rehabilitación de la casa cuartel a viviendas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22 de diciembre de 1994, adjudicó a través de la forma de subasta el contrato de obra de rehabilitación de casa cuartel a viviendas al contratista «Construcciones Gámez Ramos, Sociedad Anónima», en el precio de 38.515.254 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Chimeneas, 18 de enero de 1995.—El Alcalde, Joaquín Garcés Martín.—La Secretaria, Isabel Camacho Rebollo.—9.520.

Resolución del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba) por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de la obra «Construcción de hotel en Doña Mencía (segunda fase)».

El Ayuntamiento de Doña Mencía ha resuelto la contratación, mediante concurso, de la obra «Construcción de hotel en Doña Mencía (segunda fase)».

Objeto y tipo de licitación: Contratación, mediante concurso, de las obras de «Construcción de hotel, tres estrellas, segunda fase».

Presupuesto de contrata: 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación del contratista: Categoría C y grupo C.

Fianza provisional: 1 por 100 del tipo de licitación.
Fianza definitiva: 2 por 100 del tipo de adjudicación.

Exposición de expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentación estarán, para su examen, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Doña Mencía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Doña Mencía, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde, Julio Priego Priego.—9.568.

Resolución del Ayuntamiento de Eivissa por la que se anuncia la aprobación por el Pleno de fecha 19 de enero de 1995 de la enajenación de la segunda subasta de 720 acciones nominativas de la entidad mercantil «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», de titularidad municipal, con cláusula de derecho de suscripción preferente de acciones a favor de los socios accionistas.

Procedimiento: Declarado urgente por el mismo Pleno, quedando los plazos que figuran en el pliego de condiciones a la mutad.

Objeto: Enajenación mediante subasta, de un lote de 720 acciones nominativas de la entidad mercantil «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», numeradas del 001 al 720, propiedad del Ayuntamiento de Eivissa, valoradas cada una de ellas en 535.342 pesetas.

Tipo de licitación: Se fija en 385.446.076 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la cantidad indicada.

Pliego de condiciones: Figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 145, de 26 de noviembre de 1994.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 7.708.921 pesetas, que podrá constituirse en el Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

Plazo de presentación: Será hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio. Si este último recayera en sábado, se ampliará el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de plicas: Se hará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición: Se ajustarán al siguiente modelo: